

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2515** *Resolución 160/38034/2018, de 7 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 19/2018, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, don Javier Espinosa Argüez (45.303.943) ha interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario número 19/2018, contra la Resolución núm. 171.660, de 24 de octubre de 2017, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra varias resoluciones relativas a las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas en Resolución 160/38097/2017, de 27 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil («BOE» núm. 105).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de febrero de 2018.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.